

**Certificado de Cobertura**

Por la presente certificamos que la empresa MELISA BORGOSQUE, tiene contratado en esta compañía, un seguro de Accidentes Personales bajo la póliza Nro 1007664 y según las condiciones que se detallan a continuación:

Tomador: MELISA BORGOSQUE

Domicilio: AV LOPE DE VEGA 2996 pb B

Localidad: ( 1407 ) CAPITAL FEDERAL

CUIT: 27317639789

Coberturas y sumas aseguradas por componente:

MUERTE ACCIDENTAL (SUMA ASEGURADA: \$900.000,00)

ASIST MEDICO-FARMAC (SUMA ASEGURADA: \$65.000,00)

INCAP PERM POR ACC (SUMA ASEGURADA: \$900.000,00)

RENTA DIARIA X HOSP (SUMA ASEGURADA: \$350,00)

Inicio de Vigencia: 21-11-2018 Fin de Vigencia: 24-11-2018

Período de Facturación: Desde: 21-11-2018 Hasta: 24-11-2018

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra JUMBO RETAIL ARGENTINA SA CUIT 30708772964, P.P. SOLUCIONES DE RETAIL S.A. CUIT 30711392412 Y TRIBUNA PLAZA S.A. CUIT 30711605963 CENCOSUD SA

Cantidad de asegurados a la fecha:1

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
BORGOSQUE MELISA	DNI	31763978	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 13 días del mes de Noviembre de 2018.



**Federico Ayarragaray**

Gerente de Marketing

**BBVA Seguros**

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: <http://www.ssn.gov.ar>

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 13/11/2018

BBVA Consolidar Seguros S.A.

Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Tel:(011)-4343-1200 - [www.bbvasseguros.com.ar](http://www.bbvasseguros.com.ar)